

R-CDNAT-2014-666

SALTA, 10 de diciembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.677/2006 – Agregado
Expediente N° 10389/2009.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-823 - relacionada a la prórroga del aumento de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto al Geól. Néstor Valentín Vitulli – docente de la cátedra “Geofísica” de la Escuela de Geología – hasta el 31 de Diciembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que hasta tanto se resuelva el aumento definitivo requiriendo para ello una modificación de la planta docente y debido al vencimiento previsto, la Comisión de Docencia y Disciplina analizó el expte de referencia, y produjo su despacho, dado que cuenta con el visto bueno de la Escuela de Geología (fs. 210 vta.), el informe de la Sra Decana sobre la disponibilidad de las economías provenientes del cargo vacante de Yacimientos Minerales de la Escuela de Geología (fs. 211) y el plan de trabajo de trabajo adjuntado, aconseja: - Aprobar el Plan de Trabajo (fs. 208/210) presentado por el Geól. Néstor Valentín Vitulli – para continuar con el aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto del Geól. Néstor Valentín Vitulli – docente de la cátedra “Geofísica” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología.

- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien prorrogar el aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto del Geól. Néstor Valentín Vitulli – docente de la cátedra “Geofísica” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología a partir del 01 de enero de 2015 y hasta concurso regular del cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra Yacimientos Minerales de la Carrera de Geología o hasta nueva Resolución.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21 de fecha 09 de diciembre de 2014, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que se deja debidamente aclarado que el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva liberado por la jubilación del Dr. Alfredo Luis Castillo (Res. R-CDNAT-2013-201) es un cargo de la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo (fs. 208/210) presentado por el Geól. Néstor Valentín VITULLI – para continuar con el aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto de la cátedra “Geofísica” de la Escuela de Geología, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien autorizar la prórroga del aumento TEMPORARIO de dedicación de semiexclusiva a exclusiva al Geól. Néstor Valentín VITULLI - en el cargo de Profesor Adjunto de la cátedra “Geofísica” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología – a partir del 01 de enero de 2015 y mientras se disponga de las economías del cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra Yacimientos Minerales o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 3º.- Informar al Consejo Superior que el gasto emergente de la presente Resolución se imputará a las economías del cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva vacante por la

./

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

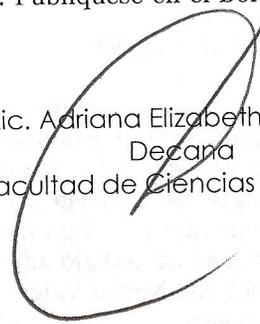
R-CDNAT-2014-666

EXPEDIENTE N° 10.677/2006 - Agregado
Expediente N° 10389/2009.

/.
jubilación del Dr. Alfredo L. Castillo, Res. R-CDNAT-2013-201, cargo comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Vitulli, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior en los términos dispuestos por la Res. 390/13-CS y a los fines solicitados en Art. 2° de la presente Resolución. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales